

AVISO IMPORTANT: Canales de contacto con la TGSS de Alicante.Usuario:

Al objeto de clarificar el correo remitido el pasado día 9 de abril respecto a las vías de comunicación de los autorizados RED con la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante, le informamos que temporalmente y hasta nuevo aviso debe utilizar:

1º) Servicio CASIA

Para todas las solicitudes de **TRÁMITES**.

Siempre será trámite cualquier mecanización, modificación o rectificación de nuestro Fichero General de Afiliación

Los trámites que se pueden solicitar los puede consultar en la página web de la Seguridad Social: Sistema RED-CASIA-Preguntas Frecuentes.

Los casos que son trámite nunca se deben catalogar como "Consulta o Error /incidencia".

2º) Buzón alicante.atencionusuario.tgss@seg-social.es:

Únicamente, **CONSULTAS** y **ERRORES/INCIDENCIAS**.

3º) REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Por este medio debe presentar:

- Aplazamientos
- Devoluciones de cuotas de Régimen General
- Convenios Especiales
- Desplazamientos de Trabajadores al Extranjero (TA.300)
- Presentación de Impugnaciones
- Procedimientos Concursales y de Apremio

-Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones relacionados con los anteriores

Es muy importante que se ajuste a estas vías de comunicación, ya que lo que no tenga entrada por el canal adecuado, no se podrá atender ni tramitar.

Muchas gracias por su colaboración.

ESTE CORREO ES MERAMENTE INFORMATIVO, NO ADMITE RESPUESTA

Unidad de atención al usuario.

Sistema RED

Alicante

DIR3: EA0021299